

CARRERA PROFESIONAL

CONVOCATORIA ABIERTA Y PERMANENTE DE LA CARRERA PROFESIONAL

En el marco de la negociación iniciada el pasado 24 de octubre, la sección sindical USO CAIB ha presentado un escrito con 22 propuestas, entre las que destacamos:

- un **sistema transitorio de acceso** para el personal funcionario que no ha tenido opción de acceder al complemento de carrera profesional.
- **acceso extraordinario a más de un nivel**, para compensar la falta de convocatorias ordinarias del último año.
- **el carácter abierto y permanente del sistema de carrera**, para poder iniciar o progresar de nivel sin depender de la voluntad de la Administración de convocar.
- **ampliación del reconocimiento de los efectos económicos** del personal funcionario interino que ha accedido mediante el Acuerdo de Consell de Govern de 18 de julio de 2022.
- **que se actualicen las cuantías** del complemento de carrera profesional respecto al IPC anual.

<http://fep.usoib.es/propuesta-carrera-profesional-abierta-y-permanente/>

PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

17.000 solicitudes presentadas y la Administración no respeta los plazos pactados.

La publicación de la base de preguntas, para estabilización y promoción interna, se retrasa a la 2ª quincena de noviembre, cosa que casi todos sospechábamos. Para compensar este “engaño” USO CAIB ha solicitado que se publiquen, sin demora, las preguntas que ya están listas.

INSULARIDAD IGUAL PARA TODOS

La insularidad es una circunstancia que nos afecta a todos los trabajadores públicos por igual, pero parece que nuestros gestores no se han enterado todavía.

Un funcionario del grupo A1 (Mallorca) cobra 99,77 € por este concepto, y un funcionario del grupo AP (Mallorca) cobra 42,89€. Los empleados públicos laborales de la CAIB (Mallorca) cobran todos 90,08€. ¿Por qué? ¿Los precios que pagamos por vivir en las Islas son diferentes según el grupo al que pertenecemos?

USO-CAIB denuncia esta discriminación entre los diferentes empleados públicos (EPP) y solicita que el complemento de insularidad se iguale al alza a todos los trabajadores de la Administración.

CURSO PROMOCIÓN INTERNA Y ESTABILIDAD



Preinscripció

Continua abierto el plazo de inscripción para nuestro curso de preparación de estabilidad y promoción interna.

Tenéis hasta el día siguiente a la publicación de las preguntas.

ABONO INCREMENTO SALARIAL AÑO 2020

Todos recordaréis que en la Ley de Presupuestos del Estado para el año 2020, el Estado acordó un incremento salarial del 2% para los EEPP.

El Govern progresista de las Illes Balears dejó sin efecto este incremento reduciéndonos el complemento de productividad compensada.

A partir de enero del 2023 la Administración se ha comprometido a restablecer del complemento de productividad en la cuantía anterior a la minoración.

Para comprobarlo podéis consultar la nómina de noviembre 2020 y febrero 2021, respecto al complemento productividad compensada.

INCREMENTO RETRIBUCIONES 2022

La Administración ha anunciado en la Mesa del Empleado Público que en el mes de noviembre, siempre que sea posible, se hará efectiva, con carácter retroactivo a enero 2022, una subida del 1.5% de nuestras retribuciones.

A efectos prácticos, lo que significa es que en la nómina de noviembre cobraremos el incremento del 1.5% referente a los meses de enero a octubre, mas la del mes corriente.

INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE A 2023

En la Mesa del Empleado Público se ha firmado un subida del 2.5% de las retribuciones de los EEPP para el año 2023

Existe la posibilidad de aumentar en 1% este incremento, un 0.5% va ligado al nivel del PIB y un 0.5% al IPC

SE ACERCAN LAS ELECCIONES!

RECORTE DEL 5% DE ZP EN 2010

USO CAIB continua luchando para restablecer la capacidad retributiva de los trabajadores públicos, por ello continuamos solicitando recuperar los recortes que nos hicieron en 2010 por el Real Decreto Ley 8/2010.

¡Que nos devuelvan nuestro 5%!